



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

Contrato para la prestación del servicio de Calibración a Equipos e Instrumentos que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **MTRO. JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU**, en su carácter de Representante Legal y por la otra, la empresa **KALY-VAL, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. DANIEL GARRIDO MONTALVO**, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Mtro. José Antonio Salazar Andreu, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 67,080 de fecha 20 de mayo de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Mtro. Manuel Cavazos Melo, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante, en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

I.5.- Enrique Espinoza Mendivil, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de **"EL INSTITUTO"**, interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Área Requiriente, en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 26 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.6.- Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas de **"EL INSTITUTO"**, y el Dr. Rodolfo Antonio de Mucha Macías, Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos de **"EL INSTITUTO"**, intervienen en la firma del presente contrato como Área Técnica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 22 segundo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.7.- El C.P. Daniel Prado Gómez, Jefe del Área de Conservación de **"EL INSTITUTO"**, y el Ing. Sergio Cerda Torres, Administrador del Conjunto Durango de **"EL INSTITUTO"**, intervienen como Administradores del presente contrato, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numerales 22 último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere la prestación del servicio de Calibración a Equipos e Instrumentos que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, solicitado por la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven de este contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 42062502 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000533316-2013, emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática en fecha 11 de septiembre de 2013, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.10.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número **IA-019GYR019-N149-2013** Electrónica, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 33, 33 Bis, 34 párrafo

Página 2 de 17

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

primero, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 42, 43, y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35, 39, 45, 46 fracción II, 47 párrafo quinto y séptimo, 48, 50, 51, 77 y 105 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.11.- Con fecha 10 de diciembre de 2013, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con las partidas que se detallan en la misma incluida en el **Anexo 3 (tres)** de este contrato.

I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre la Convocatoria a Invitación a Cuando Menos Tres Personas y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Invitación respectiva.

I.13.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la calle de Durango número 291 P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 205,300 de fecha 13 de enero de 2003, pasada ante la fe del Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, Titular de la Notaría número 98 del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 6 del Distrito Federal, de la que es Titular el Licenciado Fausto Rico Álvarez.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. Daniel Garrido Montalvo, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 252,929 de fecha 27 de enero de 2010, pasada ante la fe del Licenciado Fausto Rico Álvarez, Titular de la Notaría número 6 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en: manufacturar, producir, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, explotar, maquilar, reenvasar, reetiquetar, acondicionar, comerciar en general, con toda clase de productos y equipos químicos, biológicos farmacéuticos, relacionados con la cosmetología y el proceso de calibración, validación, verificación e implementación de procesos de medición, asesoría, capacitación, laboratorio de pruebas y mediciones

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

químicas y físicas y el proceso de alimentos y de todos los artículos relacionados con estos ramos y demás ramos afines.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número **KAL-030113-MZ6**.
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** número **Y6043701108**.

II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"**, exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.8.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

II.9.- Señala como su domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Avenida Jardín número 272, Colonia Tlatilco, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02860, México, Distrito Federal, teléfono y fax 5785-4850, correo electrónico daniel.garrido@kalyval.com.mx

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** requiere contratar de **"EL PROVEEDOR"**, y éste se obliga a prestar el servicio Calibración a Equipos e Instrumentos que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas características, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016

Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el servicio objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$135,786.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** de este contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la condición de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que su monto no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores en que "EL PROVEEDOR" presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, en México, Distrito Federal, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por el Administrador del Conjunto Durango y el Jefe de Conservación de Unidad número 31, dependientes de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales y por el representante de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Original y copia de: la factura que expida "EL PROVEEDOR" a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc Código Postal 06600, en México, Distrito Federal, y Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como el reporte del servicio prestado, elaborado y firmado por el Administrador de Conjunto que corresponda y del Jefe de Conservación de Unidad, dependientes de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales y por el representante de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en apego al formato glosado en el **Anexo 2 (dos)**
- Original y Copia del presente contrato suscrito con "EL INSTITUTO".
- Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega o prestación extemporánea de los servicios.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro de los **20 (veinte)** días naturales estipulados para el pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, en la cuenta número **0244013244**, CLABE **072180002440132442**, Banco **BANORTE, S.A.**, Sucursal **0244 AZCAPOTZALCO MÉXICO**, a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER MÉXICO, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario o interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto a **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de **5 (cinco)** días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"**, reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y

Página 6 de 17

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-
"EL PROVEEDOR" se obliga a prestar a **"EL INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, de conformidad con lo señalado en el programa de calibración de equipos que se indica en el **Anexo 2 (dos)**.

PLAZO: El plazo del servicio será de 15 (quince) días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad con las fechas indicadas en los programas calendarizados entregados por **"EL PROVEEDOR"**.

Lo anterior de conformidad a los dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

LUGAR: Para el servicio de "Calibración a Equipos e Instrumentos que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos", **"EL PROVEEDOR"** se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, en México, Distrito Federal o en las instalaciones del **"EL PROVEEDOR"** cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización.

El servicio consistirá en efectuar la calibración dependiendo del equipo o instrumento, considerando las fechas señaladas en el **Anexo 2 (dos)** para su realización, el cual consistirá en un servicio con una duración de 15 (quince) días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo conforme al programa calendarizado que deberá entregar **"EL PROVEEDOR"**, "Programa de calibración de equipos". Para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo de **"EL INSTITUTO"**, tales como: el 25 de diciembre, los servicios se realizarán de las 8:00 a las 16:00 horas.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad en conjunto con el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos, verificarán que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración de equipos entregado por **"EL PROVEEDOR"** así como las especificaciones técnicas indicadas en el **Anexo 2 (dos)**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

- a) Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración por los técnicos que se hayan designado por **"EL PROVEEDOR"**, bajo los términos y condiciones establecidos en este contrato, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.
- b) **"EL PROVEEDOR"** realizará el servicio de calibración, el cual consistirá en un servicio, dependiendo del equipo de acuerdo al **Anexo 2 (dos)**, con una duración de 15 (quince) días naturales partir del siguiente día hábil al acto del fallo, de conformidad a las fechas indicadas en el Programa calendarizado cuyo formato se glosa en **Anexo2 (dos)**, el cual fue entregado por **"EL PROVEEDOR"**, el servicio se realizará únicamente en días hábiles en el horario de las 8:00 a las 16:00 horas.
- c) Si **"EL PROVEEDOR"**, se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la pena convencional especificada en el numeral 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de **"EL INSTITUTO"**; es decir, por cada día de atraso en la prestación del servicio se penalizará sobre el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del servicio de calibración, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones.
- d) **"EL PROVEEDOR"**, **deberá entregar** una vez concluido el servicio, entregado y recibido el equipo o instrumento, en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles después de haber realizado el servicio, la hoja o el informe de servicio en la que indique: descripción del equipo o instrumento, marca, modelo, número de serie, número de identificación interno, descripción del servicio realizado y número de contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá de ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en el caso de los equipos que por su naturaleza se realice la calibración en las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"**, éstos se entregarán máximo al día siguiente de la conclusión del mismo, la entrega de la hoja o el informe del servicio será de forma similar a lo indicado al inicio del párrafo, además deberá de entregar los certificados de calibración respectivos que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC**, El certificado y etiqueta de calibración que se extienda por parte de **"EL PROVEEDOR"** no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración.

En caso de que por la naturaleza del servicio del instrumento y/o equipo, **"EL PROVEEDOR"** no pueda dar cumplimiento a este punto, previo acuerdo con el personal de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), mediante minuta elaborada

Página 8 de 17

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

y firmada en las instalaciones de está, previo a que **"EL PROVEEDOR"** solicitará mediante escrito una prórroga al plazo que se le otorgó para su presentación, manifestando el motivo de la prórroga así como la nueva fecha en que será entregado el instrumento y/o equipo.

SUPERVISIÓN: **"EL INSTITUTO"** a través del representante de la Coordinación de Control Técnico de Insumos y Jefe de Conservación de Unidad correspondiente en cualquier momento y sin aviso alguno podrá llevar a cabo la supervisión del servicio que otorgue **"EL PROVEEDOR"**, con el objeto de verificar el estricto cumplimiento del servicio bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a permitir la revisión del personal que el Administrador del contrato designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES: Al inicio de la prestación del servicio todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud del presente contrato, serán por escrito, un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medio electrónico de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen, por conducto del administrador del contrato.

Por necesidades de **"EL INSTITUTO"** y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre las partes, se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior dé motivo a queja o incremento en su precio unitario.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR", se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a **"EL INSTITUTO"** a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de **"EL INSTITUTO"**, le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste, será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL**

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

INSTITUTO de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA.- EL PROVEEDOR se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

A) GARANTÍA DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" proporcionará por escrito y en papel membretado, firmado por su Representante Legal, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la conclusión del servicio al Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, con copia al Licenciado Gustavo Santamaría Lara, representante por parte de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

Garantía otorgada por **"EL PROVEEDOR"** por un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al **"Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"** que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"**, le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

- b) Durante la vigencia del presente contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los servicios prestados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico, establecido en la Cláusula Décima inciso B).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.- Por suspensión o atraso del servicio **"EL INSTITUTO"** aplicará una pena convencional por cada día de atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para la prestación del servicio, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a lo siguiente:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no preste el servicio conforme al plazo señalado en la Cláusula Cuarta del presente contrato y/o se excede del rango máximo de ejecución señalado en el programa calendarizado de calibración de equipos, y no cumple con los requisitos técnicos establecidos, se tendrá como "servicio no realizado. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega con atraso.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor total del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de todas las penas convencionales aplicadas a **"EL PROVEEDOR"** no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen a

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No C351016 Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-019GYR019-N149-2013
---	--	---

presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **"EL INSTITUTO"** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"EL INSTITUTO"** se pagarán previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **"EL INSTITUTO"** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente Contrato.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- a) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico y sus anexos.
- d) Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances y características distintas a las pactadas en el presente contrato.
- e) Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, y a favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones a que se refiere el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS
 NIVEL CENTRAL

Página 13 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

- f) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
- g) Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona a **"EL INSTITUTO"** y con ello se afecten los intereses de **"EL INSTITUTO"**.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de la obligaciones a su cargo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- i) Cuando durante la vigencia del contrato los servicios prestados, presenten fallas de funcionamiento en la operación y no sea atendida la reparación a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.
- j) En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación del cual deriva este contrato, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"**, incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"**, considera que **"EL PROVEEDOR"**, ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"**, de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016

Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el presente contrato, **"EL INSTITUTO"**, no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"**, determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"**, por concepto de los servicios prestados por **"EL PROVEEDOR"**, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"**, cumple con las condiciones de la prestación del servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"**, por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO", podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"**, elaborará un dictamen en el cual justifique los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el presente contrato, **"EL INSTITUTO"**, establecerá de conformidad con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"**, subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.- **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL INSTITUTO"**, no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún sustituto, y **"EL PROVEEDOR"**, expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
Anexo 2 (dos) "Anexo Técnico y Programa de Calibración de Equipos"
Anexo 3 (tres) "Propuesta Económica y Acta de Fallo"
Anexo 4 (cuatro) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- **"LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **24 de diciembre de 2013**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


MTRO. JOSÉ ANTONIO SALAZAR ANDREU
Representante Legal

ÁREA CONTRATANTE


MTRO. MANUEL CAVAZOS MELO
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística


LIC. GUSTAVO SANTAMARÍA LARA
Titular de la División de Control y Sistemas

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

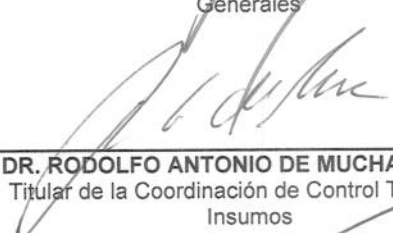

C.P. DANIEL PRADO GÓMEZ
Jefe del Área de Conservación

"EL PROVEEDOR"
KALY-VAL, S.A. DE C.V.


C. DANIEL GARRIDO MONTALVO
Representante Legal

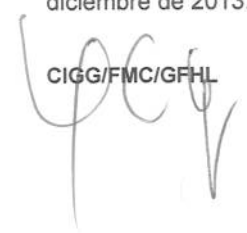
ÁREA REQUIRENTE


ENRIQUE ESPINOZA MENDIVIL
Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios
Generales


DR. RODOLFO ANTONIO DE MUCHA MACÍAS
Titular de la Coordinación de Control Técnico de
Insumos


ING. SERGIO CERDA TORRES
Administrador del Conjunto Durango

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato número **C351016**, celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y la empresa **KALY-VAL, S.A. DE C.V.**, de fecha 24 de diciembre de 2013.


CIGG/FMC/GFHL

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 17 de 17

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000533316-2013

☐ Dictamen de Inversión☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

140000 Coordinación De Serv Generales

Concepto:

OFICIO 8803 DEL 10/09/2013 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CALIBRACION A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS

Fecha Elaboración:

11/09/2013

Total Comprometido (en pesos):

\$ 900,000.00

Cuenta: 42062502

SUBR.CONSV.BIE/MUEBINMB Y EQ.

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	900.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,177.2	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

\$ _____ .00

ANEXOS

Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO Y PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **24** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	1/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
1.-	El servicio de calibración a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, el cual consistirá en un servicio con una duración de 15 días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad con el programa de calibración que "EL PROVEEDOR" entregara en su propuesta técnica, para cada uno de los equipos que a continuación se enlistan:				
1.-	<u>EQUIPO DE LABORATORIO</u>				
1.-	BURETA 10 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10 NÚMERO DE SERIE: 5266 Y 5293, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 10 ml -Calibración inmediata	31
2.-	BURETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25 NÚMERO DE SERIE: 5327, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	1	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
3.-	BURETA 50 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50 NÚMERO DE SERIE: 0972 Y 0878, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 50 ml -Calibración inmediata	31
4.-	MATRAZ 100 ml clase B MARCA: KIMAX, MODELO: 28015 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	5	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
5.-	MATRAZ 1000 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 1000 ml -Calibración inmediata	31
6.-	MATRAZ 500 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 500 ml -Calibración inmediata	31

000318



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	2/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
7.-	MATRAZ 200 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 200 ml -Calibración inmediata	31
8.-	MATRAZ 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	4	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
9.-	MATRAZ 50 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	4	Alcance: 50 ml -Calibración inmediata	31
10.-	PIPETA 1 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 1 ml -Calibración inmediata	31
11.-	PIPETA 10 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 10 ml -Calibración inmediata	31
12.-	PIPETA 100 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
13.-	PIPETA 2 ml clase A MARCA: KYMAX, MODELO: 37004-2 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 2 ml -Calibración inmediata	31
14.-	PIPETA 20 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 20 ml -Calibración inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	3/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
15.-	PIPETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	1	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
16.-	PIPETA 25 ml clase B MARCA: PK, MODELO: 37000 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	1	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
17.-	PIPETA 5 ml clase A MARCA: PFEIFFER, MODELO: 8100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 5 ml -Calibración inmediata	31
18.-	PROBETA 100 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 100 ml -Calibración inmediata	31
19.-	PROBETA 1000 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 1000 ml -Calibración inmediata	31
20.-	PROBETA 25 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 25 ml -Calibración inmediata	31
21.-	PROBETA 2000 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 2000 ml -Calibración inmediata	31
22.-	PROBETA 250 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 250 ml -Calibración inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	4/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
23.-	PROBETA 50 ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 50 ml -Calibración inmediata	31
24.-	PROBETA 500 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N	PIEZA	2	Alcance: 500 ml -Calibración inmediata	31
25.-	MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-1000 NÚMERO DE SERIE 08063669, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-1	PIEZA	1	Alcance: 100 µl a 1000 µL -Calibración inmediata	31
26.-	MICROPIPETA, MARCA HTL, MODELO LM20 NÚMERO DE SERIE 048130761, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-MIP-2	PIEZA	1	Alcance: 2 µL a 20 µL -Calibración inmediata	31
27.-	MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-20 NÚMERO DE SERIE 8064056, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14	PIEZA	1	Alcance: 2 µL a 20 µL -Calibración inmediata	31
28.-	MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO FINNPIPETTE NÚMERO DE SERIE A80320, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21	PIEZA	1	Alcance: 200 - 1000 MI -Calibración inmediata	31
29.-	MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-10 NÚMERO DE SERIE 08063920, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13	PIEZA	1	Alcance: 0,5 - 10 MI -Calibración inmediata	31
30.-	MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A87705, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17	PIEZA	1	Alcance: 0,5 - 10 MI -Calibración inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	5/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
31.-	MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A95146, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18	PIEZA	1	Alcance: 5 - 40 µL -Calibración Inmediata	31
32.-	MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A93101, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19	PIEZA	1	Alcance: 40 - 200 µL -Calibración Inmediata	31
33.-	MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A80317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20	PIEZA	1	Alcance: 200 - 1000 µL -Calibración Inmediata	31
34.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-6, ARD-PV-7, ARD-PV-8 Y ARD-PV-9	PIEZA	4	Alcance: 1 mL -Calibración Inmediata	31
35.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA P.K., MODELO 37045 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-10	PIEZA	1	Alcance: 1 mL -Calibración Inmediata	31
36.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA PYREX, MODELO 7100 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PB-1	PIEZA	1	Alcance: 1 mL -Calibración Inmediata	31
37.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 3ml, MARCA P.K., MODELO 3700 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV3-1, ARD-PV3-2, ARD-PV3-3, ARD-PV3-4, ARD-PV3-5, ARD-PV3-6, ARD-PV3-7, ARD-PV3-8, ARD-PV3-9 Y ARD-PV3-10.	PIEZA	10	Alcance: 3 mL -Calibración Inmediata	31
38.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO 37004 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-1, ARD-PV2-2 Y ARD-PV2-3.	PIEZA	3	Alcance: 2 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PR-2013-030



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	6/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
39.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 37044 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-2, ARD-PV10-3, ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9 Y ARD-PV10-10.	PIEZA	8	Alcance: 10 mL -Calibración Inmediata	31
40.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA PYREX, MODELO 7100 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4 Y ARD-PV10-5.	PIEZA	2	Alcance: 10 mL -Calibración Inmediata	31
41.-	PROBETA DE 10ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-1, ARD-PB10-2 Y ARD-PB10-3.	PIEZA	3	Alcance: 10 mL -Calibración Inmediata	31
42.-	PROBETA DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2 Y ARD-PB25-3.	PIEZA	3	Alcance: 25 mL -Calibración Inmediata	31
43.-	PROBETA DE 50ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB50-1, ARD-PB50-2 Y ARD-PB50-3.	PIEZA	3	Alcance: 50 mL -Calibración Inmediata	31
44.-	PROBETA DE 1000ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1.	PIEZA	1	Alcance: 1000 mL -Calibración Inmediata	31
45.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2 Y ARD-MV10-3.	PIEZA	3	Alcance: 10 mL -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	7/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
46.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV25-1, ARD-MV25-2 Y ARD-MV25-3.	PIEZA	3	Alcance: 25 mL -Calibración Inmediata	31
47.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-1, ARD-MV50-2 Y ARD-MV50-3.	PIEZA	3	Alcance: 50 mL -Calibración Inmediata	31
48.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV200-2 Y ARD-MV200-3.	PIEZA	3	Alcance: 200 mL -Calibración Inmediata	31
49.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA IVA, MODELO ASR20 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1 Y ARD-MV250-2.	PIEZA	2	Alcance: 250 mL -Calibración Inmediata	31
50.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-3.	PIEZA	1	Alcance: 250 mL -Calibración Inmediata	31
51.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-1, ARD-MV500-2 Y ARD-MV500-3.	PIEZA	3	Alcance: 500 mL -Calibración Inmediata	31
52.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1.	PIEZA	1	Alcance: 1000 mL -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	8/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
53.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-2 Y ARD-MV1000-3.	PIEZA	2	Alcance: 1000 mL -Calibración Inmediata	31
54.-	BURETA 10 ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, No. DE SERIE S/M, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-FQ2-02.	PIEZA	1	Alcance: 10 ml -Calibración Inmediata	31
55.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1ml, MARCA FQI, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV1-01, FQ-MV1-02, FQ-MV1-03, FQ-MV1-04 Y FQ-MV1-05.	PIEZA	5	Alcance: 1 ml -Calibración Inmediata	31
56.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2ml, MARCA FQI, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-01, FQ-MV2-02, FQ-MV2-03 Y FQ-MV2-04.	PIEZA	4	Alcance: 2 ml -Calibración Inmediata	31
57.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-01, FQ2-MV5-02, FQ2-MV5-03, FQ2-MV5-04 Y FQ2-MV5-05.	PIEZA	5	Alcance: 5 ml -Calibración Inmediata	31
58.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-21, MV-FQ2-22, MV-FQ2-23, MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34 Y MV-FQ2-35.	PIEZA	15	Alcance: 10 ml -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	9/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
59.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-54.	PIEZA	30	Alcance: 25 ml -Calibración Inmediata	31
60.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48 Y MV-FQ2-49.	PIEZA	25	Alcance: 50 ml -Calibración Inmediata	31
61.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50 Y MV-FQ2-51.	PIEZA	24	Alcance: 100 ml -Calibración Inmediata	31
62.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33 Y MV-FQ2-34	PIEZA	10	Alcance: 200 ml -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	10/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
63.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01 Y MV-FQ2-02.	PIEZA	2	Alcance: 500 ml -Calibración Inmediata	31
64.-	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-05 Y MV-FQ2-06.	PIEZA	2	Alcance: 1000 ml -Calibración Inmediata	31
65.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12 Y PI-FQ2-13.	PIEZA	10	Alcance: 2 ml -Calibración Inmediata	31
66.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 4ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21 Y PI-FQ2-23.	PIEZA	20	Alcance: 4 ml -Calibración Inmediata	31
67.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 5ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06 Y PI-FQ2-07.	PIEZA	5	Alcance: 5 ml -Calibración Inmediata	31
68.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 6ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10.	PIEZA	10	Alcance: 6 ml -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	11/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
69.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 7ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10.	PIEZA	10	Alcance: 7 ml -Calibración Inmediata	31
70.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 8ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10.	PIEZA	10	Alcance: 8 ml -Calibración Inmediata	31
71.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 9ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10.	PIEZA	10	Alcance: 9 ml -Calibración Inmediata	31
72.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14 Y PI-FQ2-15.	PIEZA	15	Alcance: 10 ml -Calibración Inmediata	31
73.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 20ml, MARCA PYREX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05.	PIEZA	5	Alcance: 20 ml -Calibración Inmediata	31
74.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05.	PIEZA	5	Alcance: 25 ml -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	12/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
75.-	PIPETA VOLUMÉTRICA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01 Y PI-FQ2-02.	PIEZA	2	Alcance: 100 ml -Calibración Inmediata	31
76.-	PROBETA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, PR-FQ2-03, PR-FQ2-04 Y PR-FQ2-05.	PIEZA	5	Alcance: 10 ml -Calibración Inmediata	31
77.-	PROBETA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-06, PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09 Y PR-FQ2-10.	PIEZA	5	Alcance: 25 ml -Calibración Inmediata	31
78.-	PROBETA 50ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, PR-FQ2-10 Y PR-FQ2-11.	PIEZA	5	Alcance: 50 ml -Calibración Inmediata	31
79.-	PROBETA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PB100-01, FQ-PB100-02 Y FQ-PB100-03.	PIEZA	3	Alcance: 100 ml -Calibración Inmediata	31
80.-	PROBETA 250ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02 Y PR-FQ2-03.	PIEZA	3	Alcance: 250 ml -Calibración Inmediata	31
81.-	PROBETA 1000ml, MARCA PYREX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01 Y PR-FQ2-02.	PIEZA	2	Alcance: 1000 ml -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSE URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	13/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
82.-	PROBETA 2000ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-19 Y PR-FQ2-20.	PIEZA	2	Alcance: 2000 ml -Calibración Inmediata	31
II.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (LONGITUD)</u>				
83.-	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA S/M, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-51, TX-132, TX-134, TX-144, TX-147, TX-152 Y TX-157.	PIEZA	7	Alcance: 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
84.-	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA BUTTERFLY, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-54, TX-3-58, TX-124 Y TX-154.	PIEZA	4	Alcance: 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
85.-	ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA S/M, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-3.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 25 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
86.-	FLEXOMETRO, MARCA KNOVA, MODELO KN8303, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-11.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 3 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
87.-	FLEXOMETRO, MARCA TRUPER, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18 Y LMNM-D-38.	PIEZA	2	Alcance: 0 - 3 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSE URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	14/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
88.-	FLEXOMETRO, MARCA TRUPER, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 5000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
89.-	FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO L525CMENOM, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-21, LMNM-D-22 Y LMNM-D-23.	PIEZA	3	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
90.-	FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO LF700-08, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-31.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
91.-	FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 8 000 mm Resolución: 1 mm. -Calibración Inmediata	31
92.-	FLEXOMETRO, MARCA PRETUL, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-33.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 5 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
93.-	FLEXOMETRO, MARCA STANLEY, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-35.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 3000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
94.-	FLEXOMETRO, MARCA TOOLCRAFT, MODELO TC1418, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-39.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 5 000 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
95.-	REGLA METÁLICA, MARCA S/M, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-08.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

PRESTADOR DE SERVICIOS:

DOMICILIO:

15/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
96.-	REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-1 Y LMM-D-17.	PIEZA	2	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
97.-	REGLA METÁLICA, MARCA DIETRIX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-07.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
98.-	REGLA METÁLICA, MARCA TOOLCRAFT, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
99.-	REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO 3006, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-29.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
100.-	REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO 3020, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-30.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
101.-	REGLA METÁLICA, MARCA ACME, MODELO 1023, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-34.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
102.-	REGLA METÁLICA, MARCA MITUTOYO MODELO 182-171 No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-36	PIEZA	1	Alcance: 0 - 600 mm Resolución: 0.5 mm -Calibración Inmediata	31
103.-	REGLA METÁLICA, MARCA MITUTOYO MODELO 182-131 No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37	PIEZA	1	Alcance: 0 - 300 mm Resolución: 0.5 mm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

PRESTADOR DE SERVICIOS:

DOMICILIO:

16/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
III.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (PRESIÓN)</u>				
104.-	MANÓMETRO, MARCA METRON MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-4	PIEZA	1	Alcance: 0 - 1 Kg / cm ² Resolución: 0.01 Kg / cm ² -Calibración Inmediata	31
105.-	MANÓMETRO, MARCA METRON MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-06	PIEZA	1	Alcance: 0 - 7 kg/cm ² Resolución: 0.1 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
106.-	MANÓMETRO, MARCA DEWIT MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-13.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 11 kg/cm ² Resolución: 0.5 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
107.-	MANÓMETRO, MARCA WEDDER MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-16, LMNM-P-17 Y LMNM-P-18.	PIEZA	3	Alcance: 0 a 1 kg/cm ² Resolución: 0.02 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
108.-	MANÓMETRO, MARCA WEDDER MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-19.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 14 kg/cm ² Resolución: 0.4 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
109.-	MANÓMETRO, MARCA AB MODELO ANZ- No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-1 Y LNM-2.	PIEZA	2	Alcance: 0 - 10 Kpa Resolución: 0.2 kpa -Calibración Inmediata	31
110.-	MANÓMETRO, MARCA S/M MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-14.	PIEZA	1	Alcance: 0 a 160 PSI Resolución: 5 PSI -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	17/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
111.-	MEDIDOR DE FLUJO, MARCA COLE PARMER MODELO S/M No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04.	PIEZA	1	Alcance: 4 - 50 LPM Resolución: 1 LPM - Calibración Inmediata	31
112.-	MEDIDOR DE PRESIÓN DE COLUMNA DE AGUA, MARCA DWYER MODELO M-600 No. DE SERIE: S42D, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-05.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 400 mm de H ₂ O Resolución: 1 mm de H ₂ O - Calibración Inmediata	31
113.-	ROTÓMETRO, MARCA FISCHER MODELO 10A3567SA No. DE SERIE: 9711L8123A/A2, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 100% Resolución: 0.01 - Calibración Inmediata	31
114.-	VACUOMETRO, MARCA METRON MODELO S/M No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 76 cmHg Resolución: 1 cmHg - Calibración Inmediata	31
IV.-	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (TIEMPO)</u>				
115.-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810022 No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-03	PIEZA	1	Alcance: 24 h Resolución: 1/100 s - Calibración Inmediata	31
116.-	CRONOMETRO, MARCA HANHART MODELO 1/5 SEC No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-01	PIEZA	1	Alcance: 0 - 30 min Resolución: 1/5 s - Calibración Inmediata	31
117.-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810022 No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01, ARD-C1, A-CRO-1, B-CRO-2 Y FQ-CRO-02.	PIEZA	5	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 01 h, 0,01 min, 0,01 s Puntos de trabajo: 0 - 24 hs - Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	18/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
118.-	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810033 No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C2.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 01 h, 0,01 min, 0,01 s Puntos de trabajo: 0 - 24 h - Calibración Inmediata	31
	<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (TEMPERATURA)</u>				
119.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-18, LMNM-T-13, LMNM-T-17, LMM-T-22A, LMM-T-26, LMNM-T-27, LMM-T-25 Y LMNM-T-28.	PIEZA	8	Alcance: -10 a 110° C Resolución: 1° C - Calibración Inmediata	31
120.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA KESSLER, MODELO 607882, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15.	PIEZA	1	Alcance: 38 °C a 82 °C Resolución: 0,1 °C - Calibración Inmediata	31
121.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-19.	PIEZA	1	Alcance: +20 °C a +50°C Resolución: 0,1 °C - Calibración Inmediata	31
122.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA LAUKA, MODELO 550, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22.	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a +110 °C Resolución: 1 °C - Calibración Inmediata	31
123.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA TAYLOR, MODELO 6333 SAMA, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-001.	PIEZA	1	Alcance: -20 - 150°C Resolución: 1,0 °C - Calibración Inmediata	31
124.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8 Y TE-197 N6.	PIEZA	2	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1,0 °C Puntos de trabajo: 18 °C a 35 °C - Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	19/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
125.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/N, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-1.	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1, 0 °C Puntos de trabajo: 18 °C a 35 °C -Calibración Inmediata	31
126.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/N, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4.	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a + 150 °C Resolución: 1, 0 °C Puntos de trabajo: 20 °C a 60 °C -Calibración Inmediata	31
127.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA EXAX, MODELO 03336, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-6.	PIEZA	1	Alcance: +14 °C a + 38 °C Resolución: 0,2 °C Puntos de trabajo: +14 °C a + 38 °C -Calibración Inmediata	31
128.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-365, TB241005.	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a + 110 °C Resolución: 1, 0 °C Puntos de trabajo: 18 °C a 35 °C -Calibración Inmediata	31
129.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM TOTAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LOS-008, LOS-006 Y V-20	PIEZA	3	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1, 0 °C Puntos de trabajo: -5 °C a 10 °C -Calibración Inmediata	31
130.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE IMM TOTAL, MARCA TAYLOR, MODELO N6331-G, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V21.	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a + 50 °C Resolución: 1, 0 °C Puntos de trabajo: 18 °C a 35 °C -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	20/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
131.-	TERMÓMETRO BIMETÁLICO, MARCA TAYLOR, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07 Y FQ-TRB-08	PIEZA	2	Alcance: -40°C a +70°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
132.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA BUCHI, MODELO S/M, No. DE SERIE 9230 FLAWII, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04.	PIEZA	1	Alcance: -17°C a +360°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
133.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05, FQ-TER-06, FQ-TER-09 Y FQ-TER-10.	PIEZA	4	Alcance: -35°C a +50°C Resolución: 1°C -Calibración Inmediata	31
134.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA S/N, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06A.	PIEZA	1	Alcance: -10 °C a 110 °C. Resolución: 1 °C Puntos a calibrar: 0°C, 40°C y 90°C -Calibración Inmediata	31
135.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) IMM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A.	PIEZA	1	Alcance: -1 °C a 51 °C. Resolución: 1 °C Puntos a calibrar: 0°C, 25°C y 45°C -Calibración Inmediata	31
136.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO 76 MM 1MM, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-6, B-TER-7, B-TER-8, B-TER-9 Y B-TER-10.	PIEZA	5	Alcance: -10 °C a 110 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
137.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO 76 MM No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-11.	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	21/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
138.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2 No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: IPAE-T-1 TM 143003	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
139.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2 No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215).	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
140.-	TERMÓMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA TAYLOR, MODELO 6333-G No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 11/70, TM343004.	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
141.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2 No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-24.	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a 50 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
142.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-3 Y B-TER-4	PIEZA	2	Alcance: -35 °C a 50 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
143.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-5	PIEZA	1	Alcance: -20 °C a 150 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31
144.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2 No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-190-F7-034/171	PIEZA	1	Alcance: -35 °C a 50 °C Resolución: 1 °C -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	22/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
145.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO S/M No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05A	PIEZA	1	Alcance: -1°C a 51 °C Resolución: 0.1 °C Puntos a calibrar: 0°C, 20°C, 45°C -Calibración Inmediata	31
146.-	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/M No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-01A	PIEZA	1	Alcance: -10°C A 110°C Resolución: 1°C Puntos a calibrar: 0°C, 40°C, 90°C - Calibración Inmediata	31
VI	<u>EQUIPO ESPECIAL</u>				
147.-	JUEGO DE PESAS (3 PIEZAS) MARCA: S/M MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-12.	JUEGO	1	Alcance: 1g a 100 g Resolución: NA - Calibración Inmediata	31
148.-	JUEGO DE PESAS (12 PIEZAS) CLASE F1 MARCA: TROEMNER MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: 14945 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11.	JUEGO	1	Alcance: 1 mg a 500mg Resolución: NA - Calibración Inmediata	31
149.-	JUEGO DE PESAS (13 PIEZAS) CLASE M1 MARCA: TROEMNER MODELO: 313S NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14.	JUEGO	1	Alcance: 1 g a 1 kg Resolución: NA - Calibración Inmediata	31
150.-	PESO 1.5 KG MARCA: S/M MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-13.	PIEZA	1	Alcance: No aplica Resolución: No aplica - Calibración Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	23/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
151.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA: BRAND MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: 09.01 198 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198	EQUIPO	1	Alcance: 25 mL Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
152.-	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198.	PIEZA	1	Alcance: 10 °C a 35 °C Resolución: 0,2 °C -Calibración Inmediata	31
153.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA: BRAND MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: 10.06 105 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105	EQUIPO	1	Alcance: 25 mL Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
154.-	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 10.06 105, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105.	PIEZA	1	Alcance: 10 °C a 35 °C Resolución: 0,2 °C -Calibración Inmediata	31
155.-	CALIBRADOR DIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 150 mm Resolución: 0.01 mm -Calibración Inmediata	31
156.-	CALIBRADOR, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19.	PIEZA	1	Alcance: 150 mm Resolución: 0,02 mm -Calibración Inmediata	31
157.-	CALIBRADOR ELECTRODIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 150 mm Resolución: 0.01 mm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	24/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
158.-	DISPENSADOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7. ➤ Calibración en 3 puntos: 25 µL, 75 µL, y 125 µL con punta de 2,5 mL.	EQUIPO	1	Alcance: N/A Resolución: 25 µL Puntos de trabajo: N/A -Calibración Inmediata	31
159.-	DISPENSADOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-8 ➤ Calibración en 3 puntos: 250 µL, 750 µL y 1.250 µL con punta de 25,0 mL.	EQUIPO	1	Alcance: N/A Resolución: 250 µL Puntos de trabajo: N/A -Calibración Inmediata	31
160.-	VACUÓMETRO, MARCA: USG, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-VAC-01 ➤ Calibración a 5 puntos -3 in Hg, -5 in Hg, -10 in Hg, -12 in Hg, -18 in Hg.	EQUIPO	1	Alcance: 1 in Hg a 30 in Hg Resolución: 1 inHg -Calibración Inmediata	31
161.-	TERMÓMETRO, MARCA: NAPCO, MODELO: K 41978, NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TERV-01 ➤ Calibración del termómetro a 5 puntos 36 °C, 60 °C, 90 °C, 180 °C.	PIEZA	1	Alcance: 30 °C a 200 °C Resolución: 2 °C -Calibración Inmediata	31
162.-	ESTUFA DE VACÍO MARCA THERMOSCIENTIFIC MODELO 6500 NO. DE SERIE 605208-266 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-ESV-01 ➤ Calificación de desempeño de la estufa a un punto 60 °C con 12 ciclos, el informe deberá incluir los instrumentos y materiales de referencia necesarios.	EQUIPO	1	Alcance: N/A -Calificación Inmediata	31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	25/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
163.-	PICNÓMETRO DE 10 ML MARCA BRAND MODELO N/A NÚMERO DE SERIE S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P1.	EQUIPO	1	Alcance: Volumen: 10 mL. Resolución: N/A -Calibración Diciembre	31
164.-	TERMÓMETRO MARCA EXAX MODELO 97492 NO. DE SERIE S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-7.	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 37 °C Resolución: 0,2° C -Calibración Noviembre	31
165.-	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA KIMAX MODELO N/A NÚMERO DE SERIE S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P2.	EQUIPO	1	Alcance: Volumen: 25 mL. Resolución: N/A -Calibración Diciembre	31
166.-	TERMÓMETRO MARCA EXAX MODELO 05124 NO. DE SERIE S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9.	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 38 °C Resolución: 0,2° C -Calibración Inmediata	31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	26/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
1.-	LUGAR, FECHA, VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 1.1.- LUGAR Para el servicio de "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS", "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6 Colonia Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, o en las instalaciones del "EL PROVEEDOR" cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización. El servicio consistirá en efectuar la calibración dependiendo del equipo o instrumento, considerando las fechas señaladas en el Anexo Técnico para su realización, el cual consistirá en un servicio con una duración de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil al acto del fallo conforme al programa calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Calibración de equipos". Para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: EL tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán de las 8:00 a las 16:00 horas.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	27/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	1.2 VIGENCIA La vigencia del servicio será de 15 días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad a las fechas indicadas en los programas calendarizados entregados por "EL LICITANTE". La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2013. 1.3 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad en conjunto con el personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos, verificarán que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración entregadas por "EL LICITANTE" así como las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo Técnico. a) Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración por los técnicos que se hayan designado por "EL PROVEEDOR", bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio. b) "EL PROVEEDOR" realizará el servicio de calibración, el cual consistirá en un servicio, dependiendo del equipo de acuerdo al Anexo Técnico, con una duración de 15 días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo, de conformidad a las fechas indicadas en el Programa calendarizado cuyo formato se glosa en Anexo Técnico, el cual se entregará en su propuesta técnica, el servicio se realizará únicamente en días hábiles en el horario de las 8:00 a las 16:00 hrs c) Si "EL PROVEEDOR", se excede del rango máximo señalado en el párrafo que antecede, se tendrá como incumplimiento, por lo que se procederá a aplicar la pena convencional especificada en el numeral 79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, de "EL INSTITUTO", es decir, por cada día de atraso en			

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.		HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:		DOMICILIO:		28/31
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	la prestación del servicio se penalizará sobre el 2.5% del monto total de lo incumplido, entendiéndose éste como el monto estipulado por equipo, del servicio de calibración, lo cual no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de obligaciones. d) "EL PROVEEDOR", deberá entregar una vez concluido el servicio, entregado y recibido el equipo o instrumento, en un plazo no mayor de tres días hábiles después de haber realizado el servicio, la hoja o el informe de servicio en la que indique: descripción del equipo o instrumento, marca, modelo, número de serie, número de identificación interno, descripción del servicio realizado, y número de contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal designado por la Coordinación de Control Técnico de Insumos; en el caso de los equipos que por su naturaleza se realice la calibración en las instalaciones del Prestador de Servicios, éstos se entregarán máximo al día siguiente de la conclusión del mismo, la entrega de la hoja o el informe del servicio será de forma similar a lo indicado al inicio del párrafo, además deberá de entregar los certificados de calibración respectivos que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC. El certificado y etiqueta de calibración que se extienda por parte de "EL PROVEEDOR" no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración. En caso de que por la naturaleza del servicio del instrumento y/o equipo, "EL PROVEEDOR" no pueda dar cumplimiento a este punto, previo acuerdo con el personal de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), mediante minuta elaborada y firmada en las instalaciones está, previo a que "EL PROVEEDOR" solicite mediante escrito una prórroga al plazo que se le otorgó para su presentación, manifestando el motivo de la prórroga así como la nueva fecha en que será entregado el instrumento y/o equipo.			
DOCUMENTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR "EL LICITANTE" EN SU PROPUESTA TÉCNICA				
a) CURRÍCULUM Currículum Vitae de "EL LICITANTE", en el que demuestre que tiene la				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:	DOMICILIO:	29/31

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	J.C.U. No.
	experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como: gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal. b) RELACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES "EL LICITANTE" deberá entregar una relación de los servicios similares prestados, la cual invariablemente contendrá los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y vigencia. c) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato(s) de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos las cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO". d) PERSONAL CAPACITADO "EL LICITANTE" deberá designar por escrito como mínimo 2 técnicos especializados, para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae del personal con experiencia profesional en la calibración de equipos e instrumentos de laboratorio", glosando dentro de su propuesta técnica, escrito mediante el cual manifieste que el personal cuenta con experiencia mínima de un año en trabajos similares, firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, donde se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos e instrumentos citados en el Anexo Técnico Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: > Nombre completo. > Currículo			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.			HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:		DOMICILIO:			30/31
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. ➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito mediante el cual señale como mínimo 3 números telefónicos, en el siguiente orden: dos fijos y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, con la finalidad de tener comunicación con "EL PROVEEDOR" respecto a la prestación del servicio. e) PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN "EL LICITANTE" entregara en su Propuesta Técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, basándose en el plazo establecido los cuales, consistirá en un servicio dependiendo del equipo de acuerdo al Anexo Técnico, con una duración de 15 días naturales a partir del siguiente día hábil al acto del fallo de conformidad a las fechas indicadas en el Anexo Técnico conforme al programa calendarizado cuyo formato se glosa en el anexo técnico con el nombre de "Programa de Calibración de Equipos" el cual deberá entregar "EL LICITANTE" junto con su Propuesta Técnica, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, los servicios se realizarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 4.1., de los Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.			HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS:		DOMICILIO:			31/31
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACION	J.C.U. No.
	f) CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN I. Para la calibración de los instrumentos "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará el servicio de calibración, ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en las áreas de calibración involucradas, alcance y resolución del instrumento a calibrar. II. Para la calificación de equipo "EL LICITANTE", deberá entregar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizará el servicio de calificación, en las áreas de calibración involucradas, alcance y resolución del equipo a calificar ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., excepto aquellos equipos que por su tecnología especializada no exista acreditación en dichas áreas de calibración ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., para lo cual "EL LICITANTE" deberá de anexar escrito en el que manifieste que no existe tal acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. para otorgar el servicio de calificación y que para ofrecerlo utilizará patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), de los cuales deberá entregar copia simple que acredite dicha trazabilidad.				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.

ADMINISTRACION DEL CONJUNTO DURANGO

ING. SERGIO CERDA TORRES

J. C. U. 31.

ING. JESUS MANUEL NAVARRETE RAMOS
JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630 DEL GUSTAVO A. MADERO.
TELÉFONO 57 52 49 85

UNIVERSO DE INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

DIRECCION	ADMINISTRACION	J.C.U.
JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07630 DEL GUSTAVO A. MADERO.	DURANGO	31

AREA TÉCNICA

GUSTAVO SANTAMARIA LARA
TITULAR DE LA DIVISION DE CONTROL Y SISTEMAS

RODOLFO DE MUJICA MACIAS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

DANIEL PRADO GÓMEZ
JEFE DEL AREA DE CONSERVACION

ROSA MARIA RUVALCABA CRUZ
TITULAR DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
ÁREA DE CONSERVACIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO

FORMATO EN EL QUE SE HACE CONSTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ADMINISTRACIÓN	JEFATURA DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	INMUEBLE	SERVICIO REALIZADO
CONTRATO NO.	PROVEEDOR	FECHA DE SUPERVISIÓN	Monto del contrato con I.V.A. incluido
CONCEPTO	DIA		OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

NOMBRE
ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO
SUPERVISOR

NOMBRE
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD
SUPERVISOR

NOMBRE
PROVEEDOR Y CARGO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INVITACION
A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE SERVICIOS NACIONAL
CONVOCATORIA
IA-019GYR019N149-2013

PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	M E S																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	M E S																																				
			D	L	M	J	V	S	O	L	M	J	V	S	O	L	M	J	V	S	O	L	M	J	V	S	O	L	M	J	V	S	O	L					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 10 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 17027-10 NÚMERO DE SERIE: 5286 Y 5293, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 1 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 17027-25 NÚMERO DE SERIE: 5327, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 2 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 50 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 17027-50 NÚMERO DE SERIE: 0972 Y 0978, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 3 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 100 ml clase B MARCA: KIMAX. MODELO: 28015 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 4 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 1000 ml clase B MARCA: PYREX. MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 5 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 500 ml clase B MARCA: PYREX. MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 6 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 200 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 25 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 8 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 50 ml clase B MARCA: PYREX. MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 9 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 1 ml clase A MARCA: PYREX. MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 10 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 10 ml clase A MARCA: PYREX. MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 11 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 100 ml clase A MARCA: PYREX. MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 12 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 2 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 37004-2 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 13 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 20 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 14 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX. MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 15 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase B MARCA: PK. MODELO: 37000 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 16 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1																																					
IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 5 ml clase A MARCA: PFEIFFER. MODELO: 8100 NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SN, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 17 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2																																					

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0000072

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DANIEL GARRIDO MONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

ANEXO 3

"PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 30 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

kaly-val

S de CV. S de CV. S de CV.

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860

1/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	<u>EQUIPO DE LABORATORIO</u>				
1	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 10 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10 NÚMERO DE SERIE: 5266 Y 5293, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 1 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
2	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25 NÚMERO DE SERIE: 5327, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 2 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
3	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 50 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50 NÚMERO DE SERIE: 0972 Y 0878, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 3 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
4	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 100 ml clase B MARCA: KIMAX, MODELO: 28015 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 4 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00
5	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 1000 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 5 DEL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00

000003

000477

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) PROPUESTA ECONÓMICA

000002

kaly-val
Laboratorio de
Calibración y Verificación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	2/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 500 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 6 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
7	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 200 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 7 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
8	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 8 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	4	\$346.00	\$1,384.00
9	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 50 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 9 DEL ANEXO TECNICO	PIEZA	4	\$346.00	\$1,384.00
10	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 1 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 10 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
11	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 10 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 11 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00

000004

000476

C

000003

kaly-val

Laboratorio de
Calibración y
Análisis"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL
LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS
SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO
AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860

3/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
12	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 100 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 12 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
13	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 2 ml clase A MARCA: KYMAX, MODELO: 37004-2 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 13 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
14	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 20 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 14 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
15	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 15 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$346.00	\$346.00
16	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase B MARCA: PK, MODELO: 37000 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 16 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$346.00	\$346.00
17	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 5 ml clase A MARCA: PFEIFFER, MODELO: 8100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 17 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00

000005

000475

000004

kaly-val

Laboratorio de
Calibración y Verificación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	4/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
18	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 100 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 18 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
19	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 1000 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 19 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
20	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 25 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 20 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
21	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 2000 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 21 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
22	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 250 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 22 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00

000006

000474

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

kaly-valLaboratorio de
Calibración y
Certificación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	5/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
23	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 50 ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 23 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
24	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 500 ml clase B, MARCA KIMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 24 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
25	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-1000 NÚMERO DE SERIE 08063669, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-1, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 25 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
26	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA HTL, MODELO LM20 NÚMERO DE SERIE 048130761, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-MIP-2, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 26 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
27	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-20 NÚMERO DE SERIE 8064056, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 27 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00

DIVISION DE CONTRATOS

000006

kaly-val

Laboratorio de
Calibración y Validación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	6/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
28	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO FINNIPETTE NÚMERO DE SERIE A80320, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 28 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
29	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-10 NÚMERO DE SERIE 08063920, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 29 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
30	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A87705, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 30 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
31	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A95146, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 31 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
32	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A93101, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 32 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00

000472

000008

000007

kaly-val

Laboratorio de
Control de Calidad y Validación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	7/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
33	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE A80317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 33 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
34	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-6, ARD-PV-7, ARD-PV-8 Y ARD-PV-9, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 34 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	4	\$346.00	\$1,384.00
35	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA P.K., MODELO 37045 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 35 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$346.00	\$346.00
36	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA PYREX, MODELO 7100 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PB-1, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 36 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$346.00	\$346.00
37	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 3ml, MARCA P.K, MODELO 3700 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV3-1, ARD-PV3-2, ARD-PV3-3, ARD-PV3-4, ARD-PV3-5, ARD-PV3-6, ARD-PV3-7, ARD-PV3-8, ARD-PV3-9 Y ARD-PV3-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 37 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3460.00
38	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO 37004 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-1, ARD-PV2-2 Y ARD-PV2-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 38 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00

000471

000009

000008

kaly-val

Laboratorio de Control Técnico

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	8/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 37044 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-2, ARD-PV10-3, ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9 Y ARD-PV10-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 39 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	8	\$346.00	\$2,768.00
40	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA PYREX, MODELO 7100 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4 Y ARD-PV10-5, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 40 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
41	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-1, ARD-PB10-2 Y ARD-PB10-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 41 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00
42	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 2024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2 Y ARD-PB25-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 42 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$462.00	\$1,386.00
43	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB50-1, ARD-PB50-2 Y ARD-PB50-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 43 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$462.00	\$1,386.00

000470

000010

000005

kaly-val
Laboratorio de
Control de Calidad y Validación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	9/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
44	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 44 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
45	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2 Y ARD-MV10-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 45 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00
46	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV25-1, ARD-MV25-2 Y ARD-MV25-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 46 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00
47	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-1, ARD-MV50-2 Y ARD-MV50-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 47 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00
48	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV200-2 Y ARD-MV200-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 48 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	3	\$346.00	\$1038.00

DIVISION DE CONTRATOS

0000011
000469

000010

kaly-val

Laboratorio de
Fisiología y Nutrición"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL
LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS
SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO
AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860

10/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		IMPORTE
				UNITARIO		
49	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA IVA, MODELO ASR20 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1 Y ARD-MV250-2, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 49 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00		\$692.00
50	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 50 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$346.00		\$346.00
51	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 50 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$346.00		\$1038.00
52	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 52 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$346.00		\$346.00
53	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA PYREX, MODELO 5641 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-2 Y ARD-MV1000-3, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 53 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00		\$692.00
54	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 10 ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M., No. DE SERIE S/M., CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-FQ2-02, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 54 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$462.00		\$462.00
55	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1ml, MARCA FQI, MODELO S/M., NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV1-01, FQ-MV1-02, FQ-MV1-03, FQ-MV1-04 Y FQ-MV1-05, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 55 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$346.00		\$1,730.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

000012

000012

ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) PROPUESTA ECONÓMICA

00001

kaly-val

Laboratorio de
Investigación y
Desarrollo

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"		JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	11/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
56	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2ml, MARCA FOI, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-01, FQ-MV2-02, FQ-MV2-03 Y FQ-MV2-04 DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 56 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	4	\$346.00	\$1,384.00
57	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-01, FQ2-MV5-02, FQ2-MV5-03, FQ2-MV5-04 Y FQ2-MV5-05, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 57 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00
58	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-21, MV-FQ2-22, MV-FQ2-23, MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34 Y MV-FQ2-35, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 58 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	15	\$346.00	\$5,190.00
59	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-54, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 59 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	30	\$346.00	\$10,380.00
60	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48 Y MV-FQ2-49, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 60 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	25	\$346.00	\$8,650.00

000046
0000013

CONTRATOS

kaly-val

Laboratorio de
Calibración y validación

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	12/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
61	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50 Y MV-FQ2-51, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 61 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	24	\$346.00	\$8,304.00
62	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33 Y MV-FQ2-34, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 62 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
63	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01 Y MV-FQ2-02, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 63 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
64	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-05 Y MV-FQ2-06, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 64 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
65	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12 Y PI-FQ2-13, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 65 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
66	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 4ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21 Y PI-FQ2-23, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 66 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	20	\$346.00	\$6,920.00
67	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 5ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06 Y PI-FQ2-07, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 67 DEL ANEXO TECNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00

000013

kaly-val

Kaly-Val S.A. de C.V.
Calle 10 de Octubre No. 100, Col. Centro, C.P. 06000, México D.F.

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860	13/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
68	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 6ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 68 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
69	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 7ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 69 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
70	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 8ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 70 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
71	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 9ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 71 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$346.00	\$3,460.00
72	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14 Y PI-FQ2-15 DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 72 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$346.00	\$5,190.00
73	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 20ml, MARCA PYREX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 73 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00
74	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 74 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00

000015

000465

000014

kaly-val

Laboratorios, S.A. de C.V.

"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL
LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"

JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS

SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.

HOJA

PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO
AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860

14/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
75	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PL-FQ2-01 Y PL-FQ2-02, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 75 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$346.00	\$692.00
76	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, PR-FQ2-03, PR-FQ2-04 Y PR-FQ2-05, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 76 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$346.00	\$1,730.00
77	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-06, PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09 Y PR-FQ2-10, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 77 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$462.00	\$2,310.00
78	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 50ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, PR-FQ2-10 Y PR-FQ2-11, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 78 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$462.00	\$2,310.00
79	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PB100-01, FQ-PB100-02 Y FQ-PB100-03, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 79 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$462.00	\$1,386.00
80	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 250ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02 Y PR-FQ2-03, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 80 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$462.00	\$1,386.00
81	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 1000ml, MARCA PYREX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01 Y PR-FQ2-02, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 81 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00
82	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 2000ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-18 Y PR-FQ2-20, DESCRITO EN EL CONCEPTO NUMERO 82 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$462.00	\$924.00

000014

000016

000015

Kaly-val
Laboratorio de
Fuentes para Ventilación**"CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL
LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS"****PRESTADOR DE SERVICIOS: KALY-VAL, S.A. DE C.V.****JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS
SALINAS, C.P. 07760 DEL GUSTAVO A. MADERO.**

HOJA

**DOMICILIO: AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO
AZCAPOTZALCO MÉXICO D.F. C.P. 02860**

15/15

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
VI.-	EQUIPO ESPECIAL	PIEZA	1		
158	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A DISPENSADOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: SIM. NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 158 DEL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
159	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A DISPENSADOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: SIM. NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-8, DESCRITO EN EL CONCEPTO NÚMERO 159 DEL ANEXO TÉCNICO	PIEZA	1	\$462.00	\$462.00
				SUBTOTAL	135,786.00
				I.V.A.	21,725.76
				GRAN TOTAL	157,511.76

(CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 76/00 M/N)

LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA
DEL CONTRATO

6 DE DICIEMBRE 2013

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DANIEL GARRIDO MONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL

00001.7

000463



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

000617

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

"2013, AÑO DE LA LEALTAD INSTITUCIONAL Y CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA, SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º PISO, COL. ROMA C.P. 06700, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 33 BIS, 34 PÁRRAFO PRIMERO, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 42, 43, Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 35, 39, 45, 46 FRACCIÓN II, 47 PÁRRAFO QUINTO Y SÉPTIMO, 48, 50, 51, 71 Y 105 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA MEDIANTE OFICIOS DE INVITACIÓN, EMITIDOS POR LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

SEGUNDO.- SE ENVIO INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIOS NO. 09 538461148313198 Y 09 538461148313199 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIO INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, SIN EMBARGO NO ASISTIO NINGUNO DE ELLOS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL MTR. MANUEL CAVAZOS MELO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NO. 09 53 84 61 14002674, SUSCRITO POR EL LIC. JUAN ROGELIO GUTIERREZ CASTILLO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 CON LA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

000618

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, LOS C.C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ PEÑA, CARLOS CARCIA VAZQUEZ Y GUSTAVO SANTAMARIA PARA RESPECTIVAMENTE:

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77, DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 11 QUE RIGE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON LA INVITACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO, SON LOS SIGUIENTES:

N°.	LICITANTES
1.	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y PRUEBAS SIMCA, S. DE R.L. DE C.V.
2.	KALY-VAL, S.A. DE C.V.
3.	VALIDACIÓN Y METROLOGÍA, S.A. DE C.V.
4.	NICOLÁS, SVEN, PACHECO Y ANDRESEN DESIGN AND ENGINEERING INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
5.	SISTEMAS INTEGRALES DEL CALIBRACIÓN Y ASEGURAMIENTO METROLÓGICO, S.A. DE C.V.
6.	MASSTECH, S.A. DE C.V.

TERCERO.- ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LAASSP, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DR. RODOLFO DE MUJICA MACÍAS, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, MEDIANTE OFICIO NO. 09-A3-61-61-1-20703289 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2013. EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN Y SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS NÚMEROS:
KALY-VAL, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38, 39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56, 57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75, 76,77,78,79,80,81,82,158,159.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000615

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

CUMPLEN TÉCNICAMENTE. PARA LAS PARTIDAS NÚMEROS:	
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36, 37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53, 54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71, 72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,86,87,88,89,90,91, 92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105, 106,107,108,109,110,111,119,120,121,122,123,124, 125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136, 137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,155,156 y 157	VALIDACIÓN Y METROLOGÍA S.A. DE C.V.

QUINTO. - POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 38 BIS
FRACCIÓN II, 37 Y 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE Y HABIENDO
VERIFICADO QUE LOS IMPORTES OFERTADOS REPRESENTAN EL MEJOR PRECIO, SE CUENTA CON LA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRECIO ACEPTABLE DEL PRECIO DE
REFERENCIA DE LA MEDIANA ESTABLECIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE CONSIDERA QUE DE
ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD,
FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE
DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITANTE: KALY-VAL, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 10 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10, NÚMERO DE SERIE: 5265 Y 5293, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
2	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25, NÚMERO DE SERIE: 5327, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000614

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 50 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 0872 Y 0878, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
4	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 100 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
5	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 1000 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
6	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 500 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
7	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 200 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
8	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 25 ml clase A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	4	\$ 346.00	\$ 1,384.00
9	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 50 ml clase B MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	4	\$ 346.00	\$ 1,384.00
10	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ 100 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
11	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 10 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
12	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 100 ml clase A MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SIN	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA

000613

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
13	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 2 ml clase A MARCA: KYMAX, MODELO: 37004-2 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
14	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 20 ml clase A MARCA: KYMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
15	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase A MARCA: KYMAX, MODELO: 37004 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00
16	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase B MARCA: PK MODELO: 37003 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00
17	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 5 ml clase B MARCA: PFERREYER, MODELO: 8100 NÚMERO DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
18	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 100 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
19	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 1000 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
20	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 25 ml clase B, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
21	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 2000 ml clase B, MARCA KYMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
22	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 250 ml clase B, MARCA KYMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00

ANEXOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA

000612

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
23	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 50 ml, MARCA PYREX, MODELO 3022 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
24	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA 500 ml clase B, MARCA KYMAX, MODELO 20024 NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
25	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAAC-1000 NÚMERO DE SERIE 0063669, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MP-1.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
26	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA HTL, MODELO LM20 NÚMERO DE SERIE 048130761, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-MP-2.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
27	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-20 NÚMERO DE SERIE 8064095, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
28	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO FINNIPETTE NÚMERO DE SERIE A80320, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
29	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA ICB, MODELO FAA-10 NÚMERO DE SERIE 08063920, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
30	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO SIM NÚMERO DE SERIE A87705, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
31	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO SIM NÚMERO DE SERIE A95146, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
32	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO SIM NÚMERO DE SERIE A93101, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

000611

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
33	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA, MARCA LABSYSTEMS, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE A80317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
34	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA KIMAX, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-6, ARD-PV-7, ARD-PV-8 Y ARD-PV-9.	PIEZA	4	\$ 346.00	\$ 1,384.00
35	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA P.K., MODELO 37045, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-10.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00
36	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 1ml, MARCA PYREX, MODELO 7100, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PB-1.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00
37	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 3ml, MARCA KIMAX, MODELO 3700, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-3-1, ARD-PV-3-2, ARD-PV-3-3, ARD-PV-3-4, ARD-PV-3-5, ARD-PV-3-6, ARD-PV-3-7, ARD-PV-3-8, ARD-PV-3-9 Y ARD-PV-3-10.	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
38	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO 37004, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-2-1, ARD-PV-2-2 Y ARD-PV-2-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
39	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 37044, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-10-1, ARD-PV-10-2, ARD-PV-10-3, ARD-PV-10-6, ARD-PV-10-7, ARD-PV-10-8, ARD-PV-10-9 Y ARD-PV-10-10.	PIEZA	8	\$ 346.00	\$ 2,768.00
40	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA PYREX, MODELO 7100, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV-10-4 Y ARD-PV-10-5.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
41	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10ml, MARCA PYREX, MODELO 3022, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB-10-1, ARD-PB-10-2 Y ARD-PB-10-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00

ANEXOS
CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

000610

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
42	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 3024, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB-25-1, ARD-PB-25-2 Y ARD-PB-25-3.	PIEZA	3	\$ 462.00	\$ 1,386.00
43	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 30ml, MARCA PYREX, MODELO 3022, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB-30-1, ARD-PB-30-2 Y ARD-PB-30-3.	PIEZA	3	\$ 462.00	\$ 1,386.00
44	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100ml, MARCA PYREX, MODELO 3022, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB100-1.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
45	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2 Y ARD-MV10-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
46	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV25-1, ARD-MV25-2 Y ARD-MV25-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
47	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-1, ARD-MV50-2 Y ARD-MV50-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
48	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV200-2 Y ARD-MV200-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
49	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA IVA, MODELO ASR20, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1 Y ARD-MV250-2.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
50	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250ml, MARCA PYREX, MODELO 5641, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-3.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00

ANEXOS
CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA

000609

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
51	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA PYREX, MODELO 5641, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-1, ARD-MV500-2 Y ARD-MV500-3.	PIEZA	3	\$ 346.00	\$ 1,038.00
52	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO 28014, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1.	PIEZA	1	\$ 346.00	\$ 346.00
53	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000ml, MARCA KIMAX, MODELO 5641, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-2 Y ARD-MV1000-3.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
54	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA 10 ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-FQ2-02.	PIEZA	1	\$ 462.00	\$ 462.00
55	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1ml, MARCA FOI, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FO-MV1-01, FO-MV1-02, FO-MV1-03, FO-MV1-04 Y FO-MV1-05.	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
56	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2ml, MARCA FOI, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FO-MV2-01, FO-MV2-02, FO-MV2-03 Y FO-MV2-04.	PIEZA	4	\$ 346.00	\$ 1,384.00
57	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-01, FQ2-MV5-02, FQ2-MV5-03, FQ2-MV5-04 Y FQ2-MV5-05.	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
58	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-21, MV-FQ2-22, MV-FQ2-23, MV-FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34 Y MV-FQ2-35.	PIEZA	15	\$ 346.00	\$ 5,190.00
59	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01 Y MV-FQ2-02.	PIEZA	30	\$ 346.00	\$ 10,380.00

ANEXOS

ANEXOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y LOGÍSTICA

000608

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-25, MV-FQ2-26, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48 Y MV-FQ2-49.	PIEZA	25	\$ 346.00	\$ 8,650.00
61	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48 Y MV-FQ2-49.	PIEZA	24	\$ 346.00	\$ 8,304.00
62	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-28, MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-38, MV-FQ2-39, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49 Y MV-FQ2-50.	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
63	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500ml, MARCA KIMAX, MODELO SM, NÚMERO DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01 Y MV-FQ2-02.	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000607

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
64	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: INV-FQ2-05 Y MV-FQ2-06	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
65	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 2ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12 Y PI-FQ2-13	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
66	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 4ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21 Y PI-FQ2-22	PIEZA	20	\$ 346.00	\$ 6,920.00
67	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 5ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06 Y PI-FQ2-07	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
68	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 6ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
69	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 8ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
70	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 8ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00
71	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 9ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09 Y PI-FQ2-10	PIEZA	10	\$ 346.00	\$ 3,460.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000606

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
72	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, PI-FQ2-14 Y PI-FQ2-15	PIEZA	15	\$ 346.00	\$ 5,190.00
73	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 20ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
74	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 Y PI-FQ2-05	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
75	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01 Y PI-FQ2-02	PIEZA	2	\$ 346.00	\$ 692.00
76	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 10ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, PR-FQ2-03, PR-FQ2-04 Y PR-FQ2-05	PIEZA	5	\$ 346.00	\$ 1,730.00
77	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 25ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-06, PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09 Y PR-FQ2-10	PIEZA	5	\$ 462.00	\$ 2,310.00
78	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 50ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-07, PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, PR-FQ2-10 Y PR-FQ2-11	PIEZA	5	\$ 462.00	\$ 2,310.00
79	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 100ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PB100-01, FQ-PB100-02 Y FQ-PB100-03	PIEZA	3	\$ 462.00	\$ 1,386.00

12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000605

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
80	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 250ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02 Y PR-FQ2-03.	PIEZA	3	\$ 462.00	\$ 1,386.00
81	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 1000ml, MARCA PYREX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01 Y PR-FQ2-02.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
82	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA 2000ml, MARCA KIMAX, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-19 Y PR-FQ2-20.	PIEZA	2	\$ 462.00	\$ 924.00
158	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A DISPENSADOR, MARCA EPPENDORF, MODELO: S.M. NÚMERO DE SERIE: S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-1H7.	EQUIPO	1	\$ 462.00	\$ 462.00
159	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A DISPENSADOR, MARCA EPPENDORF, MODELO: S.M. NÚMERO DE SERIE: S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-1H7.	EQUIPO	1	\$ 462.00	\$ 462.00
IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LAS PARTIDAS NO. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,15,16,17,18,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41, 42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60, 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72, 73,74,75,76, 77,78,79, 80,81,82,158,159.					\$135,786.00
SUBTOTAL					\$21,725.76
IVA					\$157,511.76
IMPORTE TOTAL					\$157,511.76

LICITANTE: VALIDACIÓN Y METROLOGÍA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
86	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA KNOVA, MODELO KN8303, NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-11.	PIEZA	1	\$ 700.00	\$ 700.00

ANEXOS 13

ANEXOS DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000604

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
87	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA TRUPER, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18 Y LMM-D-39.	PIEZA	2	\$ 700.00	\$ 1,400.00
88	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA TRUPER, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-16.	PIEZA	1	\$ 700.00	\$ 700.00
89	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO L525CMENOM, NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-21, LMM-D-22 Y LMM-D-23.	PIEZA	3	\$ 1,070.00	\$ 3,210.00
90	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO L7700-08, NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-31.	PIEZA	1	\$ 1,070.00	\$ 1,070.00
91	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA LUFKIN, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S.N. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20.	PIEZA	1	\$ 1,070.00	\$ 1,070.00

ANEXOS 14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000603

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO".

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
92	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA PRETUL, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-33.	PIEZA	1	\$ 700.00	\$ 700.00
93	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA STANLEY, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-35.	PIEZA	1	\$ 700.00	\$ 700.00
94	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO, MARCA TOOLCRAFT, MODELO TCH-18, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-39.	PIEZA	1	\$ 700.00	\$ 700.00
95	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA S.M. MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-08.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
96	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-17.	PIEZA	2	\$ 780.00	\$ 1,560.00
97	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA MITUTOYO, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-07.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00

15

ANEXOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000602

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO".

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
98	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA TOOLCRAFT, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
99	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO 3006, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-29.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
100	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO 3020, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-30.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
101	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA ARLY, MODELO 1023, NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-34.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
102	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA MITUTOYO, MODELO 182-171 No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-36.	PIEZA	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
103	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA, MARCA MITUTOYO, MODELO 182-131 No. DE SERIE: S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00

16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000601

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
109	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO, MARCA AB MODELO ANZ- No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-1 Y LNM-2	PIEZA	2	\$ 650.00	\$ 1,300.00
119	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-T-16, LNM-T-13, LNM-T-17, LNM-T-22A, LNM-T-26, LNM-T-27, LNM-T-25 Y LNM-T-28.	PIEZA	8	\$ 600.00	\$ 4,800.00
120	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA KESSLER, MODELO 507882, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-T-15.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
121	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA S/M, MODELO S/M, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-T-19.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
122	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA LAUKA, MODELO 550, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-T-22	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
123	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA TAYLOR, MODELO 5333 SAMA, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-001.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000600

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
124	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8 Y TE-197 N8.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
125	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/N, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-1.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
126	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/N, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
127	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA EXAX, MODELO 03336, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-6.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
128	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO S/N, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-365, TB241005.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
129	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LOS008, LOS-006 Y V-20.	PIEZA	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00

18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000599

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
130	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (H9) MM PARCIAL, MARCA TAYLOR, MODELO N331-G, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V21.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
131	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE BIMETÁLICO, MARCA TAYLOR, MODELO SM, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-07 Y FQ-TER-08.	PIEZA	2	\$ 600.00	\$ 1,200.00
132	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA BUCHI, MODELO SM, No. DE SERIE 9230, FLAVIL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
133	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (H9) MM PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO SM, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05, FQ-TER-06, FQ-TER-09 Y FQ-TER-10.	PIEZA	4	\$ 600.00	\$ 2,400.00
134	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (H9) MM PARCIAL, MARCA SIN, MODELO SIN, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06A.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
135	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (H9) MM PARCIAL, MARCA SIN, MODELO SIN, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06A.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00

19

ANEXOS

~~DIVISIÓN DE CONTRATOS~~



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000598

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
136	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA SIN, MODELO 75 MM, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-1, B-TER-7, B-TER-8, B-TER-9 Y B-TER-10.	PIEZA	5	\$ 600.00	\$ 3,000.00
137	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-11.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
138	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN PARCIAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: IPAE-T-1 TM 143003.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
139	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215).	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
140	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE INMERSIÓN TOTAL, MARCA TAYLOR, MODELO 6333-G, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 11770, TM343504.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
141	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN TOTAL, MARCA BRANNAN, MODELO N2, No. DE SERIE SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-24.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00

20



000597

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
142	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL MARCA BRANNAN, MODELO SM No. DE SERIE SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-3 Y B-TER-4.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
143	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL MARCA BRANNAN, MODELO SM No. DE SERIE SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-5.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
144	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL MARCA BRANNAN, MODELO N2 No. DE SERIE SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-190-F7-034/171.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
145	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL MARCA SM, MODELO SM No. DE SERIE SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05A.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
146	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO INMERSIÓN PARCIAL MARCA BRANNAN, MODELO SM No. DE SERIE SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-01A.	PIEZA	1	\$ 600.00	\$ 600.00
155	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR DIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-5, B. NÚMERO DE SERIE: 0104514, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



000596

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
156	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR, MARCA: SM, MODELO: 812-2055, NÚMERO DE SERIE: SN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-19.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
157	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR ELECTRODIGITAL, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-5, NÚMERO DE SERIE: 10082377, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28.	PIEZA	1	\$ 780.00	\$ 780.00
IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LAS PARTIDAS NUMEROS: 86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,109, 119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133, 134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,155,156, 157.					\$48,910.00
SUBTOTAL					\$7,825.60
IVA					\$56,735.60
IMPORTE TOTAL					\$56,735.60

SEXTO.- SE COMUNICA AL LICITANTE VALIDACIÓN Y METROLOGÍA S.A. DE C.V., QUE SUS PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS NO. 1,2,3,6,8,9,13,14,15,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,54,55,56,57,58,59,60,61,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,75,76,77,78,79,80,81,82,104,105,106,107,108,110 Y 114 SE DESECHAN SUS PROPUESTAS, DEBIDO A QUE EL PRECIO OFERTADO ES UN PRECIO NO ACEPTABLE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XI, 37 FRACCIONES I Y III, DE LA LAASPP Y 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN VIRTUD DE QUE RESULTA SUPERIOR EN MÁS DE UN 10% A LA MEDIANA SE ADJUNTA A LA PRESENTE EL RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. SE HACE NOTAR QUE AL COSTADO IZQUIERDO DE LA NUMERACIÓN ORIGINAL SE MARCA EN TINTA EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA DE CONFORMIDAD AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. LO ANTERIOR, TODO VEZ QUE ESTA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CONSIDERO 170 PARTIDAS Y EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IA-019GYR019-N149-2013, SOLAMENTE SE CONVOCARON 166 PARTIDAS, ASIMISMO SE LE COMUNICA QUE SUS PROPUESTAS PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS 45,7,10,11,12,16,50,51,52,53,62,63 Y 74, NO LES FUERON ADJUDICADAS, POR NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO. EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS QUE SE ENLISTAN A



000595

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

CONTINUACIÓN, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTAN
ACEPTABLES.

NUM DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
83	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA S.M. MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-51, TX-132, TX-134, TX-144, TX-147, TX-152 Y TX-157.	PIEZA	7	Alcance: 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
84	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA BUTTERFLY, MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TX-3-54, TX-3-56, TX-124 Y TX-154.	PIEZA	4	Alcance: 150 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
85	ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA S.M. MODELO S.M. NÚMERO DE SERIE S/N, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-3.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 25 cm Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31
104	MANÓMETRO, MARCA METRON MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-1.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 1 kg / cm ² Resolución: 0.01 kg / cm ² -Calibración Inmediata	31
105	MANÓMETRO, MARCA METRON MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D-6.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 7 kg/cm ² Resolución: 1 mm -Calibración Inmediata	31

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

23



000594

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NUM DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
106	MANÓMETRO, MARCA DEVIT MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-13.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 11 kg/cm ² Resolución: 0.5 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
107	MANÓMETRO, MARCA WEDDER MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-16, LNM-P-17 Y LNM-P-18.	PIEZA	3	Alcance: 0 a 1 kg/cm ² Resolución: 0.02 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
108	MANÓMETRO, MARCA WEDDER MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-19.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 14 kg/cm ² Resolución: 0.4 kg/cm ² -Calibración Inmediata	31
110	MANÓMETRO, MARCA S.M. MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-14.	PIEZA	1	Alcance: 0 a 160 PSI Resolución: 5 PSI -Calibración Inmediata	31
111	MEDIDOR DE FLUJO, MARCA COLE PARMER MODELO S.M. No. DE SERIE: S/N CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-04.	PIEZA	1	Alcance: 4 - 50 LPM Resolución: 1 LPM - Calibración Inmediata	31
112	MEDIDOR DE PRESIÓN DE COLUMNA DE AGUA, MARCA DWYER MODELO W-3000 No. No. DE SERIE: S42D, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-05.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 400 mm de H ₂ O Resolución: 1 mm de H ₂ O - Calibración Inmediata	31

24



000593

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NUM DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
113	ROTÓMETRO, MARCA FISCHER MODELO 102567SA No. DE SERIE: 9711L8123AA2. CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM4-FL-01.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 100% Resolución: 0.01 -Calibración Inmediata	31
114	VACUOMETRO, MARCA METRON MODELO SIM No. DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-P-21.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 76 cmHg Resolución: 1 cmHg -Calibración Inmediata	31
115	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810022 No. DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM4-TM-03.	PIEZA	1	Alcance: 24 h Resolución: 1/100 s -Calibración Inmediata	31
116	CRONOMETRO, MARCA HANHART MODELO 1/5 SEC No. DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-TM-01.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 30 min Resolución: 1/5 s -Calibración Inmediata	31
117	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810022 No. DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01. ARD-C1, A-CRO-1, B-CRO-2 Y FQ-CRO-02.	PIEZA	5	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 0.01 h, 0.01 min. Puntos de trabajo: 0 - 24 hs -Calibración Inmediata	31
118	CRONOMETRO DIGITAL, MARCA SPER MODELO 810033 No. DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C2.	PIEZA	1	Alcance: 0 - 24 h Resolución: 0.01 h, 0.01 min. Puntos de trabajo: 0 - 24 h -Calibración Inmediata	31

ANEAOS
DIVISION DE CONTRATOS



000592

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NUM DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
147	JUEGO DE PESAS (3 PIEZAS) MARCA: SIM MODELO: SIM NÚMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-12.	JUEGO	1	Alcance: 1g a 100 g Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
148	JUEGO DE PESAS (12 PIEZAS) CLASE F1 MARCA: TROEMNER MODELO: SIM NÚMERO DE SERIE: 14945 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11.	JUEGO	1	Alcance: 1 mg a 500mg Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
149	JUEGO DE PESAS (13 PIEZAS) CLASE M1 MARCA: TROEMNER MODELO: 313S NÚMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14	JUEGO	1	Alcance: 1 g a 1 kg Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
150	PESO 1.5 KG MARCA: SIM MODELO: SIM NÚMERO DE SERIE: SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-13.	PIEZA	1	Alcance: No aplica Resolución: No aplica -Calibración Inmediata	31
151	PICNÓMETRO DE 25 mL MARCA: BRAND MODELO: SIM NÚMERO DE SERIE: 09.01 198 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198.	EQUIPO	1	Alcance: 25 mL Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
152	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: SIM, NÚMERO DE SERIE: 09.01 198, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.01 198.	PIEZA	1	Alcance: 10 °C a 35 °C Resolución: 0.2 °C -Calibración Inmediata	31
153	PICNÓMETRO DE 25 mL MARCA: BRAND MODELO: SIM NÚMERO DE SERIE: 10.06 105 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105.	EQUIPO	1	Alcance: 25 mL Resolución: NA -Calibración Inmediata	31
154	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO, PARA EL PICNÓMETRO DE 25 mL, MARCA: BRAND, MODELO: SIM, NÚMERO DE SERIE: 10.06 105, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 10.06 105.	PIEZA	1	Alcance: 10 °C a 35 °C Resolución: 0.2 °C -Calibración Inmediata	31
160	VACUOMETRO, MARCA: USG, MODELO: SIM, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-VAC-01. ➤ Calibración a 5 puntos -3 in Hg, -5 in Hg, -10 in Hg, -12 in Hg, -18 in Hg.	EQUIPO	1	Alcance: 1 in Hg. a 30 in Hg Resolución: 1 inHg -Calibración Inmediata	31

26



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

000591

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

NUM DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	J.C.U. No.
161	TERMÓMETRO, MARCA: NAPCO, MODELO: K 41878, NÚMERO DE SERIE: SIN, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-ESV-01. Calibración del termómetro a 5 puntos 35 °C, 60°C, 90 °C, 180 °C.	PIEZA	1	Alcance: 30 °C a 200 °C Resolución: 0.2 °C Calibración Inmediata	31
162	ESTUFA DE VACÍO MARCA THERMOSCIENTIFIC MODELO 6500 NO. DE SERIE 605209-266 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-ESV-01. Calificación de desempeño de la estufa a un punto 60 °C con 12 ciclos, el informe debe incluir los instrumentos y materiales de referencia necesarios.	PIEZA	1	Alcance: N/A Calibración Inmediata	31
163	PICNÓMETRO DE 10 ML MARCA BRAND MODELO N/A NÚMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P1.	PIEZA	1	Alcance: Volumen: 10 mL Resolución: N/A Calibración Dicémbre	31
164	TERMÓMETRO MARCA EXAX MODELO 97492 NO. DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-7.	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 37 °C Resolución: 0.2 °C Calibración Dicémbre	31
165	PICNÓMETRO DE 25 ML MARCA KIMAX MODELO N/A NÚMERO DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P2	EQUIPO	1	Alcance: Volumen: 25 mL Resolución: N/A Calibración Dicémbre	31
166	TERMÓMETRO MARCA EXAX MODELO 05124 NO. DE SERIE SIN CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9.	PIEZA	1	Alcance: 14 °C a 38 °C Resolución: 0.2 °C Calibración Inmediata	31

NOVENO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS ADJUDICADAS QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SE EFECTUARÁN CONFORME A LOS "TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO", QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

DECIMO.- SE LE COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS RESPECTIVAMENTE, SE FIRMAN Y REALIZARÁN LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

CIERRE DEL ACTA

27

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

000590

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-019GYR019-N149-2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CALIBRACIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMO"

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 61 HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO, Y EL RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, DE LA CUAL SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F.

Por el IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA	
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SISTEMAS (ÁREA TÉCNICA)	
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES (ÁREA REQUIRENTE)	
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES (ÁREA REQUIRENTE)	
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO SE PRESENTÓ SE INVITÓ MEDIANTE OFICIO NO. 0953846114B3/13199



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
C351016
Invitación a Cuando
Menos Tres Personas
número
IA-019GYR019-N149-2013

ANEXO 4

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.), NÚMERO (número de contrato), DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS